

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
a precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción a precios económicos.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas	5 pesetas

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

POR LA PATRIA

LA FUNDACION PÁEZ

La marla que nos dí el sra. por anciana no se dejó mientras más pobre y más vieja más se la debe querer.

Con estos cuatro versos de Cano concluye el teniente de artillería don Florencio Páez Serrano un levantado artículo inspirado en los más nobles y patrióticos sentimientos, y publicado en el decano de la prensa cordobesa.

Yo los recibo como lema que presida esta serie de líneas, por entender que encarnan mejor que ninguna otra expresión el deber inseparable de amor a la madre patria; deber que en los actuales momentos ha de acuñarse en su cumplimiento, siquiera no sea más que por contrapesar con su acción adicional y positiva, la influencia de negación y de resta que hace tiempo viene pesando sobre nuestra querida España.

Propone Páez Serrano que comience nuestra nación a regenerarse y aumentar sus medios de vida y sus condiciones de prosperidad eludiendo el concurso de los gobiernos y de la política, de tal modo que ni tenga la precisión de implorar, casi mendigar primero su obligatorio concurso, ni la de agradecer después lo obtenido, sin parar mientes en lo tardío, incompleto y acaso estéril de la obra.

Muchas y elocuentes son las lecciones que la experiencia nos proporciona en punto á lo que dan de sí las preocupaciones y el altruismo de los gobernantes, sean azules o blancos. El tiempo y lo hasta hoy conseguido (una serie grandísima de cantidades negativas, con escasas excepciones) nos dicen con la fuerza incontrastable de los hechos consumados, cuál es el resultado final de toda gestión cuya dirección corra á cargo de nuestros flamantes administradores.

¿Por qué, pues, no prescindir de ellos? Por qué no separar la iniciativa individual de la oficial y encarzándola vigorosa y honradamente, hacerla ser hábil productora de potentes medios, factor importante y poderoso de la nacional prosperidad y suplidora afortunada de yerros, disimuladores á veces de traidoras maldades?

Sobre la base de la población española (18 millones de habitantes) de la que debe hacerse el necesario desuento, por razón de los menores de cierta edad, de los pobres y de los ricos, se propone el establecimiento de una contribución directa, completa, particular y desligada de la intervención oficial, por cuyo

concepto cada patriota (no sé si decir cada español) abonaría LA CANTIDAD TRIMESTRAL DE UNA PESETA, la suma de todas las cuales se invertiría al terminar cada periodo de cinco años, en la construcción de buques de guerra, mejora de vías de comunicación, aumento de centros instructivos y cuantas aplicaciones puedan hallarse para favorecer mediante ellas los intereses patrios y para colocar el nombre de España en un nivel superior al en que hoy se encuentra colocado.

El iniciador Páez Serrano está en la actualidad con una brillante serie de artículos publicados en *Diario de Córdoba*, desarrollando ampliamente su idea y sentando las bases de la organización que á ese impuesto debe darse, siendo una de ellas la creación de un centro general en Madrid, uno provincial en cada capital de provincia, uno local en cada localidad de menor categoría, y uno de distrito por cada fracción de población no superior á cinco mil almas. Cada uno de estos centros se relacionará exclusivamente con su superior inmediato, haciendo semanal ó bimestralmente entrega de la recaudación y consignándose los fondos en casas de banca de garantía sólida, el Banco de España, por ejemplo.

Dice Páez que sólo el Gobierno podrá disponer de los fondos depositados. Y en esa parte, yo creo que el iniciador de la hermosa y patriótica idea no ha de llamar muchos prosélitos. Por mi parte, empleo creyendo que si la responsabilidad del éxito ó del fracaso, ha de ser exclusiva del iniciador, justo será aceptar el plan propuesto en todos sus partes; pero á pesar de ello estimo que todos cuantos patriotas mediten sobre el caso que ahora se suscita, deben añadir á la labor común de organización y propaganda su grano de arena, en forma de opinión manifestada por medio de la prensa, sin distinción de

políticas, tendencias ni localidades. Allá el genio creador de Páez Serrano, las pesas y contrapesas, y aquilatando en labor comparativa las ventajas y inconvenientes de cada sistema, decidirá lo que seguramente sea mejor.

En cuanto al punto concreto de la disposición de los fondos por parte del Gobierno, tengo una opinión arraigada profundamente. El Gobierno no debe disponer de un solo céntimo de la fundación Páez. A mi juicio (y al de muchos) la nueva institución debe por sí sola, en atención á las preferencias necesidades del momento, dedicar sus capitales á su satisfacción, contratando directamente, si no por la cuantía de sus prestaciones (que acaso también) seguirán porque las listas de donaciones serán copia exacta, sin una sola baja de las listas de población.

Para concluir, y como quiera que quizás algunos sorianos deseen ampliar los datos que contiene este artículo y conocer más detalladamente la marcha y el progreso de la Fun-

dación, me pongo enteramente á las órdenes de todos, pues por virtud de la relación constante en que me encuentro con la cuna de la idea, podré satisfacer cumplidamente el interés que se demuestre.

Y en nombre de la idea, que es como hablar en nombre de la Patria, ruego á los lectores que hagan labor de propaganda, utilizando con preferencia la ayuda poderosa, desinteresada y sobre todo agradecida siempre, de la prensa periódica.

TOMAS REDONDO.

Madrid, Septiembre, 1907.

climatológico, de extremas temperaturas, con vientos y fríos siberianos en los inviernos, con un sol calcinador en el estío.

No hay tampoco grandes masas arbóreas, que den al cuerpo y al espíritu recreo y satisfacción y humedad á la tierra. La despoblación forestal ha sido completa y los Gobiernos no han sabido estimular una afición que se inicia entusiasta, plantando árboles en las desoladas carreteras castellanas. Olimos centenarios y álamos de hojas plateadas en algún valle, viven en la soledad y en el desvío.

Y sin embargo, es el agua á lo que debe el agro campesino, principalmente y casi toda Castilla, su riqueza. Bajo la capa de arcilla dura como roca, bajo los cañones pétreos, venas líquidas, abundantes, mantienen á las entrañas de la tierra en perpetua juventud fecunda.

Cavan en los surcos y no tardaréis en hallar el agua. Las huertas, el humilde pegojal, alivio de los jornaleros en los meses invernales, se cultivan en tierras de pésima calidad gracias a la agua, mucha veces que la de los pozos abiertos sin otra regla que la del capricho.

Acaso por ello en estos dos últimos años, el alumbramiento de pozos artesianos ha sido enorme. Los hay ya en casi todos los pueblos. Unos para el aprovechamiento comunal; otros, para el uso exclusivamente particular.

No es la infertilidad lo que en el viejo lago terciario, tan execrado por Salmerón, existe precisamente.

POR TIERRA

DE CASTILLA

ESPIRITU RURAL.

En la meseta castellana son las lluvias más escasas de lo que generalmente se cree.

No reciben las antiplanicies centrales arriba de 500 milímetros de agua al año, y aun esta exígua cantidad,

insegura e irregular,

A veranos enteros de absoluta sequía suceden á veces otoños

con copiosas lluvias equinociales, verdaderos torrentes que lle-

nian el cauce de los ríos con abundancia tal

que el temor de una inundación surge enseñada. Y qué credidas

las de aquellos ríos, de mansa corriente por lo

general!

Cuando en un pueblo aparece la riada, sus hombres se convierten en héroes, en titanes forjadores de una epopeya. Hay que luchar con un enemigo poderoso, y luchar; hay que pelear con la adversidad, y pelean desesperados; hay que morir acaso para salvar vidas y haciendas ajenas, y si es preciso se muere. Una riada ó un incendio hace recordar á tales hombres las grandes historias.

Sucede esto en ocasiones en Castilla. A meses enteros de sequía sigue el diluvio sin término. Un salto brusco de polo á polo.

Pero ya lo hemos dicho. Son aguas inseguras, que en definitiva resultan escasas, sobre todo si en alguno de los equinoccios las copiosas nubes monzónicas, empujadas por los vientos del Atlántico, saltan la meseta y descargan en las costas cántabras.

Ni á las aguas pluviales, ni á las fluviales, debe Castilla su feracidad, á veces prodigiosa. Menos, naturalmente, ha de deberla á su régimen

Polilla social.

Al abrir los armarios y destapar los baules para sacar la ropa que es necesario reemplazar por el cambio de estación y de temperatura, es cuando suelen notarse los estragos que hace la polilla, que cautelosa y arteramente se ha introducido en el guardarropa.

La polilla nada respeta, todo lo destruye y aniquila, pero vive de los descuidos de quienes tienen á su cargo y responsabilidad la guarda de esas prendas más ó menos caras y aprovechables que constituyen el fundamento de nuestra indumentaria.

En sociedad, en la vida pública también se notan los estragos de la polilla, formada por seres antipáticos y gorriones que viven á expensas de las gentes de bien, que ya por descuidos ó por debilidad de carácter no logran verse libres de su nefasta influencia.

La polilla social es mil veces peor que el insecto lepidóptero que corrroe la ropa y anida en los armarios y baules, porque no hay medio de eliminarla; y en las casas grandes, como en las chichas vive y se desarrolla del jugo ajeno.

En vuestra mesa, en vuestra palco, en vuestro carro, en vuestros triunfos y en vuestros éxitos, la polilla social tiene siempre un puesto de honor, un lugar preferente. En vuestras alegrías, en vuestras satisfacciones, la polilla social toma parte disfrutando de todas las ventajas sin ningún de los inconvenientes.

Pero no la veréis en vuestras aflicciones y desgracias. Si la fortuna os vuelve la espalda, si una enfermedad os aniquila ó una calamidad os arruina, la polilla de sociedad desaparece; no participa de vuestros dolores, ni de vuestros fracasos, ni de vuestros infiernos.

La polilla social, que está formada siempre por adlateres que no se sabe como han surgido ni de donde vienen

ESCUDO DE ARMAS DE SORIA



Tiene la ciudad de Soria por armas un castillo con un medio cuerpo de un Rey coronado sobre la Torre del homenaje, y la inscripción de Soria pura cabeza de Extremadura.

El castillo es de plata, emblema de su lealtad, y el campo es de sangre, por la que derramaron sus hijos en servicio de su Rey y de su patria.

El Rey representa á Dón Alfonso VIII el de las Navas criado en Soria por espacio de cuatro años, en la que se le defendió y amparó contra la persecución del Rey de León, su tío.

La letra consta de dos partes: en la primera se lee: SORIA PURA, que significa Soria, la noble, sin mezclar de mancha, ni mal linaje, sin dobles, firme y constante, depurada y libre de todo vicio, y por la gente que en ella ha nacido y fallecido sangre limpia y pura.

La segunda parte dice: CABEZA DE EXTREMADURA, que significa ser cabeza de las tierras y lugares vecinos a los extremos o rumbos del Rio Duero, de que se llamó antigüamente Extremaduras.

Tiene Soria además el título de MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD.

ni quienes son, ni á donde van; come con vosotros, si tenéis buena mesa; recibe con vosotros los homenajes debidos á vuestro trabajo ó á vuestra habilidad y es en cierto modo una segunda naturaleza vuestra, algo así como un grano en la nariz ó un tumor benigno que os ha salido en cualquier sitio y al que no dais importancia ni os preocupa hasta el momento en que por estorbaros demasiado, tratáis de quitárosla de encima.

Cuando esos momentos supremos llegan, cuando seriamente se piensa en quitar la polilla social, los conflictos surgen. Entonces es cuando la felicidad de vuestro hogar se interrumpe, cuando empezáis á recibir ánimos, ó cuando se os cierran las puertas que vuestra laboriosidad supo abrir.

La polilla social es eminentemente egoísta y solo vive al lado de los que están rodeados de bienestar y comodidades. La primera lisonja, la primera adulación, el primer aplauso y parabién procede de ella, pero también os suministra la primera contrariedad, la primera morilación, el primer fracaso.

Y todo ello ocurre por condescendencia, por bondad, por debilidad de carácter, del propio modo que en los baulés y en los armarios se desarrolla, el insecto lepidóptero, la mariposa que roe, por incuria, por descuida, por abandono.

Lectores míos, no sedáis débiles ni desciudadados; no os dejéis invadir ni dominar por la polilla que es una de las plagas más destructoras que existen y la que menos justificación tiene:

ABEL IMART.

La elección de compañero.

En España, donde la coeducación no existe y los jóvenes de ambos sexos viven en la más completa separación, es cosa muy difícil la elección de marido y la elección de esposa.

Es el aspecto externo, la simpatía física, lo que aproxima á los jóvenes, en vez de la estimación hija del conocimiento de su carácter.

A la mujer se le enseña desde la cuna á ocultar sus impresiones; el hombre es para ella un enemigo al que hay que temer... y engañar... puesto que se le dice que no tiene más carrera que el matrimonio. Por lo general llegan á él sin conocerse; durante el noviazgo la mujer y el hombre mienten siempre... mienten sin esfuerzo; muestran solo gracias, condescendencia y dulzura, guiados fatalmente por esa traición de la Naturaleza que se ha disfrazado ya con el nombre de amor, ya con el de afinidad electiva.

Admitir ó rechazar un noviazgo? Difícil problema para una joven! Este se hace aún mayor en las grandes capitales donde se conocen menos unos á otros.

Nuestras costumbres no permiten á la mujer decir con franqueza si ama ó no á su pretendiente; y mucho menos es dueña de elegir al que le agrade, si él no se ha fijado en ella. La prudencia aconseja á la joven informarse de la situación económica y social de su novio, y al mismo tiempo desea aparecer desinteresada. Dentro de la inutilidad de la mujer española, que en contadas ocasiones se basta á sí misma, el problema del matrimonio es grave.

Son pocas las que saben con certeza establecer una dulce amistad con el hombre que las solicita y estudiar su carácter y sus condiciones. Un arrebo pasional las compromete ó una repulsa desdenosa es propia de una mujer educada, es el premio de una admiración digna de agradecimiento y a veces inmerecida.

El velo de la ignorancia con el nombre de inocencia, oculta á la mujer los verdaderos fines del matrimonio, la asociación de dos compañeros que deben pasar unidos la vida y crear una familia sana y fuerte. En mi concepto el sacerdote que debe unir los matrimonios es el médico. No debe tampoco olvidarse su condición de contrato y por lo tanto, la necesidad del divorcio.

Entonces la cuestión sería más sencilla, pero mientras así no se haga, la elección de un compañero de la vida es cosa importante y el talento para admitir ó rechazar relaciones, sin comprometerse á nadie ni ofender la dignidad respetable del pretendiente, es difícil y en justicia digna de premio.

Desdichadamente el obrar bien y con cordura es tan raro que necesita premiarse.

CARMEN DE BURGOS.

Soria.

EL ESCUDO DE ARMAS

Lo manifestamos una vez más; cada cual en este mundo ama á su tierra natal con el alma y corazón que Dios le dió, y nosotros, comenzando por respetar muy mucho y admirar los quereres y entusiasmos del prójimo cuando ensalza amorosa y vivamente al pueblo en que nació, pedimos en reciprocidad justicia para SORIA, el lugar que le corresponde, históricamente, socialmente, hospitalariamente, pues abonan en su pró, su prosapia, su lealtad y su honradez acrisoladas.

Ese amor, esa pureza de sangre, enardecen á cada cual, tratándose de su patria chica, y á nosotros nos lleva hoy—fecha memorable soriana—á reproducir el grabado y la letra de su Escudo de armas, que condensan su abolengo y deben alejar siempre para el bien y el amor de la patria grande á los buenos hijos de esta munible y muy leal Ciudad.

—¿Que ese Escudo y esa Letra son ya harto conocidos?

Perfectamente y tanto mejor; aun así contribuiremos siempre muy gustosos á su propagación.

En vez de otro género de ilustraciones, preferimos éste, mucho más, en días de Fiestas como las actuales, en que algún forastero habrá no obstante que por primera vez las vea.

Nuestro escudo como cuantitativo significa, no puede ser más honroso y enaltecedor para nuestro país, al que también siempre anhelamos más grandes venturas y positivo porvenir, á que es bien merecedor.

SAN SATURIO

El grabado quedó su imagen hoy publicamos, es nuevo.

En las colecciones del Noticiero consta, que hemos dado en fotografiado la imagen de San Saturio, de cuerpo entero, como también tenemos ya publicada en fotografiado su Ermita construida en la sierra Peñalba junto al Duero, y hasta el pasaje interestantísimo de su vida, cuando reparte sus cuantiosos bienes entre los pobres de la Ciudad.

Hoy realizamos el deseo que teníamos de publicar en cliché á la pluma, el Obelisco de San Saturio, cuyo obelisco se alza en el centro del atrio de la ermita de Nuestra Señora la VIRGEN DEL MI-

RÓN que es la que como excelsa patrona de esta capital, comparte su mediación con el ilustre, entre los verdaderos ilustres, hijo de Soria, SAN SATURIO.

Ese obelisco, airoso y artístico, de lo mejor del estilo de Churriguera, lo constituye una columna de tres cuerpos perfectamente labrada en piedra siller, terminando con la figura de San Saturio, en busto, habiendo sido erigida treinta años después de construirse la ermita del Mirón, hecha en 1725, y en el primer encero del obelisco se lee la inscripción siguiente:

Esta obra se hizo á costa de Felipe Molero Medina, su maestro Juan Antonio Miguel, naturales y vecinos de esta Ciudad. Año de 1755.

Don Felipe Molero Medina, fué un rico Beneficiado de la insigne Colegiata de San Pedro y don Juan Antonio Miguel, un buen escultor soriano, habiendo ambos figurado bastante en la capital por aquellos tiempos.

Si el Escudo de Soria tanto nos satisface histórica y socialmente, la figura del hijo de la vieja Ciudad, descendiente de los Saturninos de Roma, no nos llena menos de cristiano orgullo.

Lo mil veces repetida desde la catedral sagrada, se dedica justamente á nuestra Anacoreta, y hoy gran dada de su santo, le renovamos fervoroso culto, con fe grande, con amor humilde, pues él es el símbolo santo de la Virtud y de la Caridad.

Podrá el aragonés patriota, fanatizarse con su santo patrona la Virgen del Pilar, pero á nosotros sorianos de corazón templado al amor de nuestra castellana tierra, nos llena y nos embarga el espíritu de infables quereres por SAN SATURIO, el hijo y el Patron de Soria.

Y con Fiestas ó sin Fiestas profanas, asistiendo siempre á la religiosa que hoy dignamente se le dedica—invocamos su santo nombre que nos alienta y fortifica en las terrenas luchas.

Cada cual en este mundo ama á su tierra natal con el alma y corazón que Dios te dió.

Ah! y San Saturio, cual el patrón de Soria, ya no existen en los actuales tiempos de altruismos de otros géneros, descolgando su gran figura de anacoreta con una brillantez que no se ha extinguido desde fines del quinto siglo, en que está bien probado, que floreció San Saturio, y en el que la luz del cristianismo iluminaba el orbe entero.

Saludamos desde aquí, tan fraternalmente como todos los años, á los hijos suyos de Soria nuestros hermanos en provincialismo; á los que residen en Madrid y al Santo Patrón rendimos sentidos homenajes, como á los que por más lejanas tierras y otras naciones se encuentran esparcidos, enviándoles el abrazo patrio que siempre debe unirnos para querer hondaamente al país en que nacimos.

**

LOS FESTEJOS

Agradeciendo el par de ejemplares que la Alcaldía nos remitió anteayer del PROGRAMA de los Festejos de este año, vamos á dia por dia á reseñarlos.

¡Lluvia!...

No puede extrañarse tal exclamación, pues en Soria van más de seis días consecutivos de lluvia constante, y además... hay este año anunciada corrida de toros.

No quisieramos tener que hacer un capítulo aparte titulándolo «Las Fiestas pascadas por agua».

Va de retro.

Ayer martes (martes y todo) amaneceó

á su derecha al Alcalde de Soria don Ramón de la Orden, y en ambos lados de entradas se hallaban las representaciones ya citadas y señores Catedráticos.

El de Física y secretario del Establecimiento don Miguel Liso, leyó correctamente la reglamentaria Memoria, despojada por cierto de ese farrago de detalles innecesarios que hacen pesados tales trabajos al auditorio.

Concisa y llanamente dió cuenta oficial de lo referente al personal, dedicando sentido recuerdo al compañero finado en el curso anterior don Natalio Jiménez Aragón; marcó, concretamente los adelantos y elementos nuevos con que el Establecimiento cuenta desde el año anterior y tuvo finalmente palabras, cariñosas para la dirección, compañeros y discípulos, atentando á éstos á seguir por el honoroso y brillante camino de la aplicación.

De la estadística que hizo de los cursos resulta que en la matrícula del de 1906 á 1907 hubo 57 estudiantes del bachillerato oficialmente y 27 libres. Del magisterio 46 oficialmente y 42 libres.

En la matrícula oficial del próximo curso 1907 á 1908 hay para el bachillerato 63 alumnos con 296 inscripciones de asignaturas y para el magisterio 76 alumnos con 636 inscripciones de asignaturas.

Al finalizar su trabajo el señor Liso echó aplausos.

Después, leída la lista de alumnos que en el curso último obtuvieron la calificación de Sobresaliente con derecho á matrícula de honor para el actual, fueron llamados para recoger los respectivos premios y á los que subieron á estrados se les

distribuyeron pláctemes y aplausos, figurando entre ellos la señorita Francisca Gómez y Gómez, hija del abogado don Enrique Gómez Asensi.

Los alumnos premiados fueron los siguientes:

En Química general, Agricultura y Técnicas agrícolas, Ética y Rudimentos de Derecho, José María de Marco Heras.

En Física, Elementos de Historia general de Literatura, Psicología y Lógica, Tomás Pérez Ruiz.

En Álgebra y Trigonometría y Lengua francesa, segundo curso, Julio Molina Díez.

En Lengua francesa, primer curso, Constantino Núñez Berdonces.

En Religión, segundo curso, Blas Taracena Aguirre y Francisca Gómez y Gómez.

En Geografía especial de España, Francisca Gómez y Gómez y Blas Taracena Aguirre.

En Lengua latina, primer curso, Francisca Gómez y Gómez.

En Gramática Castellana, ampliación y Derecho usual y Legislación, Dionisio Benigno Gutiérrez.

En Nociones de Pedagogía, Gregorio Ortega Alonso.

El señor director dió por terminado el acto y se visitaron después por el público todos los departamentos y clases del Establecimiento, siendo obsequiadas las damas y los caballeros con dulces y licores.

Mucho agradecemos las atenciones que director y catedráticos tuvieron para con la representación de este periódico y desde aquí, públicamente, les reiteramos reconocimiento.

Todo para la población, pues pocos son los forasteros que hasta ayer habían llegado á Soria.

Hoy podrá ser otra cosa, y como este número del Noticiero ya digimos que lo adelantaremos por la festividad del día, no podemos detallar los Festejos referentes á hoy, dando el número muy de madrugada.

Se cantará la gran Misa Te Deum Landa.

En la ejecución tomarán parte todos los elementos de que dispone la Colegiata, dirigidos por el Organista de la misma don Bonifacio Aguilera.

Se cantará el Gradual del maestro soriano de grata memoria Osanz, y en la procesión, tanto por la mañana en el templo como por la tarde en el recorrido de la carrera por las calles de la capital el Himno Iste Confesor del mismo señor Osanz; música delicadísima y de gran sentimiento religioso.

Oficiará de pontifical el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, Doctor don José María Escudero, y el panegírico del Santo estará a cargo del presbítero don Félix García Garijo, Doctor en sagrada teología.

De doce á una, se situará la Banda militar en la Plaza Mayor y tocará escogidas piezas de su repertorio.

A las cinco de la tarde, tendrá lugar la solemne procesión de San Saturio.

A las nueve de la noche, Fuegos artificiales del señor Cecilia en la Plaza Mayor, iluminación general y baile público.

CAMPANAS, BOMBAS Y MÚSICA.

A las doce del medio día de ayer, las campanas de todos los templos sorianos, las bombas y morteros del pirotécnico Cecilia, y los acordes de la banda «La Numantina» del paisano Pedro Ameza, nos anunciaron el comienzo de las Fiestas.

Todo para la población, pues pocos son los forasteros que hasta ayer habían llegado á Soria.

Hoy podrá ser otra cosa, y como este número del Noticiero ya digimos que lo adelantaremos por la festividad del día, no podemos detallar los Festejos referentes á hoy, dando el número muy de madrugada.

Las VÍSPERAS.

Tuvieron lugar ayer tarde en la insigne iglesia Colegiata, asistiendo en representación del Ayuntamiento con los maestros, el Alcalde don Ramón de la Orden, el Concejal don Eduardo Urraca y el Secretario don Santiago Ceberio Izquierdo, y en representación del antiguo Cabildo de los Héroes, (hoy Sociedad de Labradores) don Francisco Jodra, don Sinfioro de Pablo, don Eusebio Márquez, don Domingo y don Lorenzo González, don Cecilio Bórquez y don Ramón Molina, con el Guardia de campo José Rodríguez, formando la tradicional Soldadesca los sargentos Matías y Esteban Gonzalo, tocando la caja de guerra Guillermo la Orden y revoloteando la bandera el joven Celedonio Gonzalo Muñoz.

La lluvia que volvió á caer desde primeras horas de la tarde, fué en aumento, desluciendo por completo el principio de las Fiestas.

En el salón de la Dirección fueron recibidos los invitados, viéndose allí representaciones del Municipio, la Diputación provincial, elementos militares y eclesiásticos, distinguidas personalidades y la Prensa local.

La lluvia que volvió á caer desde primeras horas de la tarde, fué en aumento, desluciendo por completo el principio de las Fiestas.

A la noche de la noche Romería á San Saturio, asistiendo la Banda militar.

A las tres de la tarde en la Alameda de Cervantes, Carreras de cintas y pollos y entretenidas cucadas.

A las seis de la tarde, Apertura de clases en la Escuela de Artes y Oficios de Soria.

A las nueve de la noche Baile popular en la Plaza mayor.

DIA 3 DE OCTUBRE.

Diana por la Banda Militar.

De diez á doce de la mañana dicha Banda tocó en la Alameda de Cervantes.

Se elevaron globos aerostáticos.

A las tres de la tarde la Carrera de novillos toros de las ganaderías de Cleirac y Palver, siendo los espadas «Gordito», Asesio y «Alhameno», con sus correspondientes picadores y banderilleros.

Por la noche, Baile popular en la Plaza de la Constitución.

DIA 4 DE OCTUBRE.

Diana por la «Lira Numantina».

A las diez, en las Salas Consistoriales distribución de premios a los niños de las Escuelas municipales.

De diez á doce, Banda militar en la Alameda de Cervantes.

BANDO IMPORTANTE

Ayer se publicó el siguiente:
"Don Ramón de la Orden Domínguez,
Alcalde Constitucional de esta Ciudad.
Hago saber: Que verificándose en todos
los Ayuntamientos de España el día 7 del
actual una inscripción general de todos
los varones de 22 y más años de edad, ya
están presentes ó ausentes en el referido
término municipal, ya sean transeuntes
con excepción de los acogidos en estable-
cimientos benéficos y de los que se hallen
cumpliendo condena por sentencia firme
de los Tribunales de Justicia, operación
que ha de llevarse á cabo para la forma-
ción del Censo electoral por virtud de or-
den circular de 16 de Septiembre último,
y siendo de mi incumbencia, en armonía
con lo prevenido en el número 6º del ar-
tículo 6º de la instrucción de igual fecha
que la citada anteriormente, de la Direc-
ción general del Instituto Geográfico y
Estadístico,

Llamo la atención del vecindario, acerca
de la importancia que tiene la inscripción
que ha de realizarse y la obligación que
impone á todos los varones de 22 y más
años de edad, de llenar el Boletín indivi-
dual que al efecto se les entregará en su
domicilio, y en el que deberán consignar
los datos que en él se piden, sin omitir
ninguno, firmándolo, y en caso de no po-
der llenar ni firmar por no saber ó por
otra causa justificada, manifestarán al
Agente repartidor los datos personales ne-
cesarios para que lo llene y firme por su
autorización.

De la probada cultura de los habitantes
de esta Ciudad y del respeto que siempre
les han merecido las disposiciones emanadas
de la Autoridad, espero el cumplimiento
de este bando.—Soria. 1º de Octubre de
1907.—El Alcalde, Ramón de la Orden.

Ecos y Noticias

Hasta la fecha han sido presentadas en el
ministerio de Gracia y Justicia 900 instancias
de abogados que solicitan tomar parte en las
oposiciones de la Judicatura.

Créese que serán en Enero próximo.

Varios aspirantes á la Judicatura y al mi-
nisterio fiscal, han elevado una instancia al
ministro de Gracia y Justicia en la que solicita-
se haga público en la «Gaceta» quince ó
veinte días antes de dar comienzo las oposi-
ciones, el programa con arreglo al cual se han
de verificar los ejercicios.

Se ha firmado una Real orden prorrogando
el plazo para las redacciones á metálico hasta
el día 31 de Diciembre de este año, haciendo-
se constar que ésta es la última que se con-
cede.

Llamamos la atención de nuestros lectores
sobre el anuncio inserto en 3.ª plana, referente
á los Carros, Tos ferina, etc., que se curan
en el anticatarral Rosello.

Desde ayer día 1.º de Octubre actual, el
franqueo de las cartas dirigidas á los países
firmantes del Convenio de la Unión Universal
de Correos, será de 25 céntimos por cada carta
que no excede de 20 gramos de peso, y de 15
céntimos por cada 20 gramos ó fracción de ex-
ceso sobre los 20 primeros.

Los sellos de correos que representan el
franqueo, deberán colocarse en toda clase de
correspondencia, en el ángulo superior de la
derecha de cada objeto.

Estos acuerdos fueron tomados en el último
Congreso postal celebrado en Roma, durante
mes de Mayo del pasado año.

Por Real orden del ministerio de Hacienda
ha dispuesto que por la fábrica nacional de
la Moneda y Timbre se proceda á hacer una
reducción especial de las cinco clases de licencias
de uso de armas de caza y para cazar que han
de usar los militares, y que se pondrán inme-
diatamente á la venta en los puntos en que
tengan su residencia oficial los capitanes ge-
nerales de las regiones.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo
Profesor de Caligrafía del Instituto provincial,
don Justo Castiño, que viene de Avila y ha
hecho recientemente su ingreso en el profesorado.

Estos días se ha visto asistir por la tarde
numerosos fieles á la Novena de San Saturio
celebrada en la insignie iglesia Colegial, que
por primera vez este año se ha celebrado antes
del día del Patron.

Si los festivos profanos hubieran tenido
lugar á seguida de la Feria no hubieran corri-
do el riesgo que ahora están corriendo con la
llegada de temporal.

Aprendase para el próximo año. (D. m.)

La Gaceta anuncia la provisión, mediante
orden entre los licenciados de la Guardia ci-
udadana, del Cuerpo de seguridad y del ejército, sin
que sea desfavorable, de 40 plazas de aspirantes
a ordenanzas del Cuerpo de vigilancia de Ma-
riti, las cuales deberán ocupar por orden ri-
tual de calificación las vacantes existentes,
que se produzcan hasta el día en que con-
vivan los ejercicios y las que resulten en lo
sucedió.

También se proveerán por el mismo proce-
samiento 50 plazas de aspirantes á escribien-
tes del Cuerpo de vigilancia de Madrid.

Para ser admitido á examen, con opción á
esta última, se requiere ser español, mayor
de veinte años y menor de cuarenta y acreditarse
con conocimientos de Gramática, Arithmetica
elemental, organización judicial de Ma-
riti y reglamento de servicios de la policía
y administrativa de la Corte.

Ayano llegó de Burgos de Osma, en su co-
mo el último, señor Obispo de la Diócesis y en
el tren directo el predicador don Félix García
Sergio, doctor en sagrada Teología.

Son bien venidos.

Por la Dirección general de Prisiones se ha
solicitado a oposiciones para proveer las pla-
zas de tercera clase del cuerpo
de vigilantes que resulten vacantes, después

de verificados los exámenes de oposición.
Los aspirantes deberán acompañar á la ins-
tancia en que soliciten el examen, la partida
de nacimiento que acredite ser mayor de veinti-
años de edad y menor de cuarenta, la certifi-
cación del registro central de penados y re-
beldes, en la que se haga constar no haber
sido condenado por delito alguno y la certifi-
cación facultativa de no padecer defecto físico.
Deberán además abonar la cantidad de 7 pesetas
y 50 céntimos en concepto de derechos de
examen.

El plazo para la presentación de instancias
será de un mes.

Por la Delegación de Hacienda se ha inter-
resado, por medio de una circular, de los al-
caldes el envío en los días 15 al 30 del actual
Octubre, de relaciones juradas en las que se
expresen:

1.º El número de carrozas ó automóviles.

2.º La denominación ó clase de los mis-
mos.

3.º El número de caballerías que tengan
para el arrastre de los coches y el número de
los automóviles.

4.º Pueblo, calle y número donde estén si-
tuadas las cocheras y euanas.

Ascienden ya á 123 los Sindicatos agrícolas
á quienes el Banco de España ha abierto cré-
dito en un espacio de tiempo menor de dos
años.

Como puede advertirse, las gestiones para
promover la formación de esas asociaciones
por el Banco, comienzan á adquirir importan-
cia verdadera, pues es para notado que les ha
abierto crédito hasta la suma de 64 millones
de pesetas.

Las operaciones representan un interés del
4 por 100, toda vez que se abona una comisión
al Sindicato que opera.

Ayer á las doce de la mañana celebró su
primera reunión la Excmo. Diputación pro-
vincial bajo la presidencia del Gobernador ci-
vil interino don José Ortiz Moreno, que en
nombre de S. M. abrió las sesiones del co-
rriente periodo semestral.

Por la tarde, á las cuatro, se celebró la se-
gunda sesión para discutir el presupuesto pro-
vincial del que con más tiempo y espacio del
que hoy disponemos, nos habremos de ocupar.

Precipitadamente tuvo que salir anoche pa-
ra Madrid nuestro querido amigo el Cajero del
Banco de España de esta Sucursal, don Ma-
nuel Pastoriza por haber tenido telegrama de
hallarse gravemente enferma su niña Ro-
salía de tres años.

Deseamos que logre completa mejoría la en-
fermita.

Como saben nuestros lectores, el 10 del co-
rriente mes, celebrarán una reunión á las diez
de la mañana en el salón de sesiones del
Ayuntamiento de Soria, todos los pueblos de
la provincia que tienen montes declarados de
utilidad pública.

Además de tratarse de las Ordenaciones fo-
restales, se dedicará preferente atención, en
la reunión citada, á lo referente á la conservación
de los montes.

Dada la importancia del asunto y la trans-
cendencia de los acuerdos que habrán de to-
marse, es seguro que todos los pueblos de la
provincia duenos de Montes, responderán á la
convocatoria de nuestro Exmo. Ayuntamiento.

CULTOS RELIGIOSOS.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra
todos los días Misa solemne á las nueve y
cuarto, después de cantada Tercia.

El viernes, cuatro como primero de mes se
celebrará á las ocho de la mañana en la iglesia
de San Juan de Rabanera Misa de comunión
para los Asociados del Apostolado de la Oración
Alianza del Corazón de Jesús.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús
á las seis de la tarde se practicará como primer
viernes de mes el solemne ejercicio acostum-
brado al Corazón Divino con exposición del
Santísimo Sacramento.

Continúa en todas las iglesias á las cinco
de la tarde el rezo del Santo Rosario, Estación
y Oración al Patriarca San José según la
Encíclica Supremi Apostolatus de S. S. el
Papa León XIII de santa memoria.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo
Profesor de Caligrafía del Instituto provincial,
don Justo Castiño, que viene de Avila y ha
hecho recientemente su ingreso en el profesorado.

Estos días se ha visto asistir por la tarde
numerosos fieles á la Novena de San Saturio
celebrada en la insignie iglesia Colegial, que
por primera vez este año se ha celebrado antes
del día del Patron.

Si los festivos profanos hubieran tenido
lugar á seguida de la Feria no hubieran corri-
do el riesgo que ahora están corriendo con la
llegada de temporal.

Aprendase para el próximo año. (D. m.)

La Gaceta anuncia la provisión, mediante
orden entre los licenciados de la Guardia ci-
udadana, del Cuerpo de seguridad y del ejército, sin
que sea desfavorable, de 40 plazas de aspirantes
a ordenanzas del Cuerpo de vigilancia de Ma-
riti, las cuales deberán ocupar por orden ri-
tual de calificación las vacantes existentes,
que se produzcan hasta el día en que con-
vivan los ejercicios y las que resulten en lo
sucedió.

También se proveerán por el mismo proce-
samiento 50 plazas de aspirantes á escribien-
tes del Cuerpo de vigilancia de Madrid.

Para ser admitido á examen, con opción á
esta última, se requiere ser español, mayor
de veinte años y menor de cuarenta y acreditarse
con conocimientos de Gramática, Arithmetica
elemental, organización judicial de Ma-
riti y reglamento de servicios de la policía
y administrativa de la Corte.

Ayano llegó de Burgos de Osma, en su co-
mo el último, señor Obispo de la Diócesis y en
el tren directo el predicador don Félix García
Sergio, doctor en sagrada Teología.

Son bien venidos.

Por la Dirección general de Prisiones se ha
solicitado a oposiciones para proveer las pla-
zas de tercera clase del cuerpo
de vigilantes que resulten vacantes, después

de verificados los exámenes de oposición.
Los aspirantes deberán acompañar á la ins-
tancia en que soliciten el examen, la partida
de nacimiento que acredite ser mayor de veinti-
años de edad y menor de cuarenta, la certifi-
cación del registro central de penados y re-
beldes, en la que se haga constar no haber
sido condenado por delito alguno y la certifi-
cación facultativa de no padecer defecto físico.
Deberán además abonar la cantidad de 7 pesetas
y 50 céntimos en concepto de derechos de
examen.

El ministro de la Gobernación mani-
festó que hace dos días envió á los gobernadores de provincias la real
orden de avisar al cierre de cafés, res-
taurants y tabernas, á fin de que adoptasen las medidas necesarias para hacerla cumplir con toda rig-
or en la fecha indicada.

El señor Lacierva dijo que estaba dispuesto á emplear cuantos recursos
estime precisos para que la real orden no sea letra muerta, por considerarla de conveniencia pública y de
interés general y beneficiosa para los camareros y otras personas á quienes se obliga á trabajar hasta hora muy
avanzada de la noche.

Cree el ministro que el margen de
una hora que concede al público que
asiste á los teatros para poder cenar en los establecimientos, es suficiente
á tal fin, si bien por unos minutos más que se retrasen los consumidores no se emplearán medidas de rigor con los cafés y restaurants. La
cuestión es que los dueños de éstos no permitan la entrada á nadie des-
pués de la una y media.

Ayer regresó á Madrid el ministro de
la Guerra.

En su departamento se trabaja activamente en la preparación de pro-
yectos que presentará á las Cortes.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha
villa al alcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, por el interés, celo y
actividad que viene demostrando co-
mo comisario regio del Canal de Isab-
bel II.

Santiago.—Ha llegado de Bóveda, en jornadas ordinarias, una sección
de la compañía de aerostación compuesta de 120 soldados, al mando de
cuatro oficiales y ocho carros que conducen los aerostatos. El día 2 de
Octubre subirá uno de los globos, y á este efecto han pedido los oficiales
á la fábrica del gas el suministro de 800 metros cúbicos de hidrógeno.

Ayer se aseguraba que el señor Maura está firmemente resuelto á
evitar el planteamiento de una crisis.

Reconoce el presidente del Consejo
que muchas las dificultades que se
acumulan en el seno del Gabinete, pero la salida de un ministro, cual-
quier que fuere, destruiría propósitos arraigados y antiguos, á los cuales el señor Maura quiere sa-
crificarlo todo.

Así se explicaban ayer tarde quienes
tienen sobrados motivos para co-
nocer los proyectos del jefe de los
conservadores.

LAS INUNDACIONES.

Málaga.—Cada vez se conocen
nuevas ruinas de comerciantes e in-
dustriales.

El mercado está inservible por el
agua acumulada.

La calle de la Compañía, que une
el barrio de la Trinidad con la pobla-
ción, está intransitable á consecuen-
cia de la inundación, que ha dejado en ella
cantidades enormes de arena y grandes charcos.

Todavía no se ha comenzado el
trabajo de limpiar las calles de las
Camas, Carnicerías y Callejón de la
Barca. Lo mismo ocurre con la calle
de Torrijos, y en todas ellas produce
el barro amontonado un hedor insu-
portable.

El sanatorio médico de Gálvez,
instalado junto á Natera, ha sufrido
grandes daños. El agua penetró en
la capilla, estropeando los objetos del
culto.

No había en el Sanatorio más que
un enfermo, y pudo salvarse.

Ha sido derruida la pared de una
casa de la calle de la Trinidad, donde
habitaba una mujer en compañía
de tres hijos pequeños.

Esta familia hallábase casi muerta
de hambre, pues por efecto del tem-
poral no había podido salir de su ha-
bitación.

Es cada vez más inminente el pe-

ligro de una epidemia. Se hace im-
posible el tránsito por algunas calles
donde el lodo pone en gravísimo ries-
go la salud. Para contrarrestar esta
amenaza se ha mandado rociar con
desinfectantes la vía pública.

La persistencia de la lluvia man-
tiene la inundación en muchos pun-
tos de la capital y hace imposible la
limpieza, á pesar de los poderosos
elementos que se han dedicado á este
servicio.

El hambre va en aumento. Las
gentes que han quedado en la miseria
recorren las principales calles pi-
diendo limosna; grupos de mujeres
con sus hijos en brazos imploran la
caridad y muchas se han dirigido al
Gobierno civil en demanda de soco-
ros.

El vapor "James Haynes", tiene
que suspender el servicio de correo
por causa de averías sufridas.

Sigue hablándose de la celebració-
n de una manifestación monstruo que
signifique la protesta de Málaga contra
la apatía del Ayuntamiento.

Ascienden á 86 los muertos en los
pueblos, según datos oficiales, y

